

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

EN LA LOCALIDAD DE FRANCISCO MURGUIA (EJIDO ZARAGOZA) DEL MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZAC., SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DIA 08 DE MAYO DEL 2019, SE REUNIERON EN LA ESCUELA PRIMARIA FRANCISCO MURGUIA EN EJIDO ZARAGOZA, MUNICIPIO DE SOMBRERETE, LUGAR DE LA OBRA, LAS SIGUIENTES PERSONAS:

NOMBBE	CARGO		
NOMBRE			
ARQ. MANUEL ALAN MURILLO MURILLO	PRESIDENTE MUNICIPAL		
LIC. ALEJANDRA DONAJI OLMOS DIAZ	SINDICA MUNICIPAL		
L.S.C. JAIME ARTURO VIEDMA CECEÑAS	DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL		
ING. LEONEL LEAÑOS MACIAS	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS		
LIC. KARINA PEREZ FLORES	CONTRALOR MUNICIPAL		

9

QUIENES ASISTEN COMO REPRESENTANTES AUTORIZADOS DE LAS DEPENDENCIAS SEÑALADAS PARA EL ACTO DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA:

"CONSTRUCCION DE DOMO EN ESTRUCTURA DE ACERO EN SECCION DE 31.50 X 18 MTS EN ESCUELA PRIMARIA FRANCISCO MURGUIA EN EJIDO ZARAGOZA, MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZAC."

MISMA QUE FUERA EJECUTADA POR EL MUNICIPIO DE SOMBRERETE, BAJO CONTRATO NO. IO-832042989-E14-2018, ADJUDICADO A (LA EMPRESA) C. ING. JESUS MANUEL QUIRINO PUENTE.

EL FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DE ESTA OBRA SE REALIZO EN EL MARCO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE DE ESTADOS Y MUNICIPIOS MINEROS, EJERCICIO FISCAL 2017, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:

	MONTO APROBADO					
FECHA	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	OTROS	
13-NOV-18	\$1'200,000.00	\$1'200,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	MONT	O EJECUTA	DO	SPINESS.	
ONTRATO IO-832042989-E14- \$1'200,000.00	\$1'200,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00		
	13-NOV-18	13-NOV-18 \$1'200,000.00	FECHA TOTAL FEDERAL 13-NOV-18 \$1'200,000.00 \$1'200,000.00 MONI	FECHA TOTAL FEDERAL ESTATAL 13-NOV-18 \$1'200,000.00 \$1'200,000.00 \$0.00 MONTO EJECUTA	FECHA TOTAL FEDERAL ESTATAL MUNICIPAL	

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social".

CONTRATO NO. 10-832042989-E14-2018

4-ULL







FECHA DE INICIO: 01 DE ENERO DE 2019

FECHA DE TÉRMINO: 31 DE MARZO DE 2019

MODALIDAD DE EJECUCION: LICITACION POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

LA PRESENTE ACTA SE FORMULA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y 164 DE SU REGLAMENTO, Y LA CLÁUSULA NOVENA DEL CONTRATO, EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS QUE SE ESPECIFICAN A CONTINUACIÓN:

I.- DATOS GENERALES DEL CONTRATO.

NÚMERO DE CONTRATO: FECHA DE FORMALIZACIÓN: OBJETO DEL CONTRATO:

MONTO ORIGINAL DEL CONTRATO:
PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:
FECHA DE INICIO SEGÚN CONTRATO:
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN CONTRATO:
MODALIDAD DE EJECUCION:

IO-832042989-E14-2018

30 DE DICIEMBRE DEL 2018

CONSTRUCCION DE DOMO EN ESTRUCTURA DE ACERO EN SECCION DE 31.50 X 18 MTS EN ESCUELA PRIMARIA FRANCISCO MURGUIA EN EJIDO ZARAGOZA, DEL MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZAC.

\$ 1192,107,64

90 DIAS NATURALES

30 DE DICIEMBRE DEL 2018

31 DE MARZO DEL 2019

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

II.- MODIFICACIONES.

NO SE LLEVARON A CABO NINGUN TIPO MODIFICACIONES QUE AFECTARAN EL PROYECTO.

0

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social".

CONTRATO NO. 10-832042989-E14-2018

all of





III. RELACIÓN DE ESTIMACIONES.

LAS ESTIMACIONES DE LOS TRABAJOS TOTALMENTE EJECUTADOS POR EL CONTRATISTA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO, APROBADAS Y PAGADAS POR LA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL SON LAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

ESTIMACIÓN NO.	DE FECHA	MONTO ESTIMADO	MONTO ACUMULADO	
ANTICIPO	18/01/2019	\$ 357,632.29	\$ 357,632.29	
1ERA ESTIMACION	25/02/2019	\$ 315,163.35	\$ 672,795.64	
2DA ESTIMACION	15/03/2019	\$ 371,860.97	\$ 1'044,656.61	
3RA ESTIMACION (FINIQUITO)	04/04/2019	\$ 142,312.63	\$ 1'186,969.24	
AMPLIACION AL CONTRATO	24/05/2019	\$ 7,858.35	\$ 1'194,827.59	
5 AL MILLAR	24/05/2019	\$ 5,172.41	\$ 1'200,000.00	

IV.- GARANTÍA DE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, QUEDA VIGENTE DURANTE DOCE MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS, ASENTADA EN EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE ESTE CONTRATO, LA GARANTIA (FIANZA DE VICIOS OCULTOS) EXPEDIDA POR LA EMPRESA, PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS, LA CALIDAD Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD, EN QUE SE HUBIERA INCURRIDO EN SU EJECUCIÓN. LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTA GARANTIA SE EXTINGUIRÁN AUTOMÁTICAMENTE UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO PARA HACERLA EXIGIBLE.

POR SU PARTE EL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN, ING. JAVIER QUIRINO REGIS (
MANIFIESTA QUE NO TIENE RECLAMACIONES QUE HACER AL MUNICIPIO DE SOMBRERETE,
OTORGANDO EL MÁS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA RESPECTO DEL
CONTRATO NÚMERO IO-832042989-E14-2018, ASÍ COMO EL RECIBO MÁS EFICAZ DEL
MISMO, POR LO QUE NO SE RESERVA DERECHO DE EJERCER ACCIONES DE TIPO
ADMINISTRATIVO, CIVIL, PENAL, MERCANTIL O DE CUALQUIER OTRA CONTRA MUNICIPIO
DE SOMBRERETE.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social".

CONTRATO NO. 10-832042989-E14-2018

O



MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES

DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y EL CONTRATISTA MANIFIESTAN QUE NO EXISTEN OTROS ADEUDOS Y POR LO TANTO CONVIENEN EN QUE SE DAN POR TERMINADOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE GENERA EL CONTRATO, SIN DERECHO A ULTERIOR RECLAMACIÓN.

AL NO SER FACTIBLE EL PAGO INDICADO, SE PROCEDERÁ A ELABORAR EL ACTA ADMINISTRATIVA PREVISTA EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 64 DE LA LEY.

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE RECORRIDO E INSPECCION, POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE LA OBRA, SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y FUNCIONANDO, POR LO QUE SE HACE ENTREGA DE LA MISMA AL COMISION DE REGIDORES DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL, QUIENES LA RECIBEN Y MANIFIESTAN EXPLICITAMENTE EL COMPROMISO DE DARLE MANTENIMIENTO, CONSERVARLA, VIGILAR Y SUFRAGAR SU CORRECTA OPERACION.

EL CONTRATISTA SE OBLIGA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACION APLICABLE. DE EXISTIR INCONFORMIDAD SOBRE LA EJECUCION DE LA OBRA SE ANOTARAN LAS CAUSAS:

ENTREGA LA OBRA

C. JESUS MANUEL QUIRINO PUENTE

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE INFORME SON VERIDICOS.

> "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social".

> > CONTRATO NO. 10-832042989-E14-2018

4. Ul



RECIBE LA OBRA

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SOMBRERETE, ZAC.

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ALEJANDRA DONAJII OLMOS DIAZ SINDICA MUNICIPAL

L.S.C. JAIME ARTURO VIEDMA CECENAS
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL

ING. LEONIS LEANOS MACIAS
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

CONTRALOR MUNICIPAL

ARQ. SERGIO ARTURO ARELLANO LOPEZ

7